



Índice

Introducción del Secretario General

| 1- Gobernanza | 6 | 2- Capacidades | 16 | 3- Programas | 32 | 4- Finanzas | 46 |
|---|----|----------------------------------|----|---|----|--------------------------------|----|
| La Asamblea General | | Gestión de datos policiales | 18 | Contraterrorismo | 34 | Rendimiento financiero de 2015 | 47 |
| Comité Ejecutivo | 8 | Apoyo forense | 20 | Ciberdelincuencia | 38 | Estados financieros | 48 |
| INTERPOL 2020 | 10 | Centro de Mando y Coordinación | 22 | Delincuencia organizada y nuevas tendencias | | | |
| Oficinas Centrales Nacionales | 11 | Análisis criminal | 24 | delictivas | 40 | | |
| Complejo Mundial de INTERPOL para la Innovación | 12 | Apoyo a la búsqueda de fugitivos | 25 | | | | |
| Ética y diligencia debida | 13 | Innovación | 26 | | | | |
| Comisión de Control de los Ficheros de INTERPOL | 14 | Capacitación y formación | 28 | | | | |
| Tratamiento de datos | 15 | Proyectos especiales | 30 | | | | |





Ahora que se termina mi primer año completo como Secretario General desde mi elección en noviembre de 2014, es para mí un placer presentar el Informe anual de 2015, que refleja mi punto de vista sobre cómo la Organización puede ayudar a los países miembros en un panorama de la seguridad en continua evolución.

El año comenzó con el lanzamiento de la iniciativa INTERPOL 2020, una revisión a fondo de nuestra actividad esencial y de nuestra función de apoyo a la comunidad mundial de las fuerzas del orden, a fin de garantizar que seguimos satisfaciendo eficazmente las necesidades en materia policial y de seguridad.

El primer fruto de la iniciativa 2020 fue la creación de un nuevo modelo operativo para la Organización que ofrece a los países miembros una gama de capacidades policiales fundamentales, como la gestión y el análisis de datos, en apoyo de los tres programas prioritarios contra la delincuencia: lucha contra el terrorismo, ciberdelincuencia, y delincuencia organizada y nuevas tendencias delictivas.

En un mundo que evoluciona rápidamente, la lucha contra la delincuencia no puede ser tarea exclusiva de las fuerzas del orden. Si bien seguimos atrayendo apoyo externo para nuestras actividades, es importante asegurar que existan unas directrices y un marco éticos claros. A tal efecto hemos adoptado medidas, como la creación de una comisión de ética y de la función de diligencia debida.

En abril se inauguró en Singapur el Complejo Mundial de INTERPOL para la Innovación (CMII), y poco después se pusieron claramente de manifiesto los resultados de las alianzas con los sectores público y privado, ya que una investigación realizada conjuntamente condujo a descubrir un peligro que se cernía sobre las transacciones en moneda virtual. Nuestro nuevo Complejo

coordinó una fructífera operación mundial contra el botnet Simda que, según se cree, había infectado más de 770 000 ordenadores en todo el mundo.

El papel singular que desempeña INTERPOL ayudando a los países miembros a hacer frente a un flujo sin precedentes de combatientes terroristas extranjeros que se desplazan hacia o desde zonas de conflicto ha sido nuevamente reconocido por organismos nacionales, regionales e internacionales, entre ellos la Unión Europea y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Las operaciones dirigidas contra redes de delincuencia organizada responsables de delitos financieros, trata de personas, delitos contra el medio ambiente y el tráfico de drogas dieron lugar a detenciones en todo el planeta, así como a la incautación de bienes ilícitos valorados en decenas de millones de USD y al rescate de niños, en ocasiones de no más de 5 años, del trabajo forzado.

Estos logros no habrían sido posibles sin la dedicación continua de nuestras Oficinas Centrales Nacionales, la Presidenta y el Comité Ejecutivo, y el personal de la Secretaría General, las Oficinas Regionales y las Oficinas de Enlace.

Partiendo de esta sólida base y despejado el camino que nos queda por recorrer, INTERPOL se dirige con confianza al objetivo de hacer del mundo un lugar más seguro.

> Jürgen Stock Secretario General

Jum Chung

4



La Asamblea General

Cada uno de los 190 países miembros de INTERPOL tiene idéntica representación en la Asamblea General de la Organización, que se reúne anualmente para determinar el rumbo de INTERPOL en los años siguientes. En noviembre de 2015 la Asamblea General celebró en Kigali (Ruanda) su 84ª reunión.

Entre los puntos principales tratados en la reunión de 2015, a la que asistieron alrededor de 640 jefes de policía y altos mandos de las fuerzas del orden de 145 países, figuraron la lucha contra la amenaza que plantean los combatientes terroristas extranjeros, la ciberdelincuencia y las redes de delincuencia organizada transnacional dedicadas al tráfico de personas y el narcotráfico.

La Asamblea General dio su apoyo unánime a la iniciativa INTERPOL 2020, lanzada este año con el objetivo de revisar la estrategia, las prioridades y las actividades de la Organización. Los delegados ratificaron una serie de acuerdos de cooperación con organizaciones asociadas, para aprovechar los conocimientos especializados compartidos en materia de piratería marítima, terrorismo, delincuencia organizada y narcotráfico.

Asimismo, la Asamblea General aprobó 12 resoluciones dedicadas, entre otros, a los temas siguientes:

- La puesta en marcha de un proyecto piloto relativo a una nueva categoría de notificación dedicada al seguimiento y la recuperación de activos;
- La adopción de medidas complementarias asociadas al tratamiento de las notificaciones y difusiones;

- El refuerzo de la cooperación con el sector privado, en particular a través de la iniciativa I-Checkit, destinada a fortalecer la gestión de fronteras;
- Facilitar la retirada de Internet de material de abusos sexuales de menores transmitiendo al sector privado y a administradores de redes las firmas digitales de imágenes.

En 2015 se celebraron dos conferencias regionales: la 22ª Conferencia Regional Asiática, que tuvo lugar en Singapur en el mes de abril coincidiendo con la inauguración del CMII y la celebración del acto INTERPOL World; y la 43ª Conferencia Regional Europea, que se celebró en mayo en Bucarest (Rumania).

Comité Ejecutivo

Elegido por la Asamblea General, el Comité Ejecutivo, que consta de 13 miembros, proporciona orientación y asesoramiento, y supervisa la aplicación de las decisiones adoptadas en la reunión anual de la Asamblea General. El Comité Ejecutivo está dirigido por el

actualmente ocupa la francesa Mireille

Ballestrazzi (2012-2016). En la reunión

de la Asamblea General de 2015 fueron

elegidos dos Vicepresidentes y cinco

Presidente de la Organización, cargo que

PRESIDENTA

Mireille BALLESTRAZZI

VICEPRESIDENTES

KIM Jong Yang Sebastian Haitota NDEITUNGA Todd SHEAN

VOCALES

David ARMOND
Sergio Alejandro BERNI
DUAN Daqi
Catherine DE BOLLE
Jolene LAURIA
Anselm LOPEZ
Francis Ndegwa MUHORO
Anbuen NAIDOO
Alexander PROKOPCHUK



8

INTERPOL 2020: Dar forma a la INTERPOL del futuro

La iniciativa INTERPOL 2020 proporcionará el marco estratégico para la evolución de la Organización, de modo que continúe siendo un interlocutor fuerte y respetado en el ámbito de la seguridad mundial.

En 2015 la Organización definió un nuevo modelo operativo para responder con eficacia a las necesidades cambiantes de sus miembros y ofrecer un enfoque dinámico para hacer frente a los peligros que plantea la delincuencia internacional.

El modelo operativo engloba diversas capacidades policiales -nuestros servicios y herramientas esenciales- y capacidades institucionales, en los que se apoyan tres programas de ámbito mundial: la lucha contra el terrorismo, la ciberdelincuencia, y la delincuencia organizada y las nuevas tendencias delictivas.

Estas estrategias mundiales se van a llevar a la práctica mediante un catálogo de proyectos concebidos por INTERPOL para responder plenamente a las necesidades cambiantes de la comunidad internacional de las fuerzas del orden.

El próximo año INTERPOL, en colaboración con los países miembros, definirá y elaborará una serie de objetivos claros para potenciar sus capacidades policiales con el apoyo de unos sólidos mecanismos de gobernanza.



[2020]



Oficinas Centrales Nacionales

El núcleo de INTERPOL está formado por sus Oficinas Centrales Nacionales (OCN), que están situadas en cada uno de los países miembros y cuyo personal está compuesto por funcionarios policiales nacionales. Las OCN ponen en contacto a los países entre sí y con la red mundial de INTERPOL, lo que mejora la capacidad de los países para llevar a cabo con eficacia investigaciones transfronterizas.

Una vez al año los Jefes de las OCN se reúnen en Lyon para debatir la colaboración contra las nuevas amenazas delictivas. La 11ª Conferencia Anual de Jefes de OCN, que este año adquirió el rango de acto estatutario, congregó a unos 300 delegados de 145 países, quienes examinaron el papel desempeñado por las OCN en la concepción de soluciones mundiales innovadoras para afrontar los retos policiales más acuciantes.

Los participantes adoptaron una serie de conclusiones sobre asuntos como la ampliación del uso de las bases de datos de INTERPOL y el respaldo a los esfuerzos de los países para combatir la ciberdelincuencia e identificar y localizar a terroristas y combatientes extranieros.

En abril, ministros y altos mandos policiales de todo el mundo asistieron en Singapur a la apertura oficial del Complejo Mundial de INTERPOL para la Innovación (CMII), que se ocupa de por dotar a los funcionarios de las fuerzas del orden de todo el mundo de las herramientas y conocimientos más punteros para luchar contra la delincuencia del siglo XXI.

El CMII, que marca la transición de la labor policial mundial a la era digital, es donde INTERPOL y sus socios estratégicos conciben herramientas y servicios policiales innovadores para ayudar a los países miembros a prevenir y combatir los delitos del futuro, poniendo especial atención en la ciberdelincuencia.

Entre las demás las actividades del CMII se cuentan las siguientes: apoyo operativo a los países miembros, programas de formación progresiva y establecimiento de nuevas alianzas con organizaciones y empresas que comparten las expectativas de INTERPOL de un mundo más seguro para todos. El CMII dispone además de una sala de operaciones del Centro de Mando y Coordinación.

Ética y diligencia debida

Habida cuenta de la necesidad de aplicar en la Organización un procedimiento sistemático que regule la financiación externa, se ha creado un Comité de Revisión Ética encargado de definir las directrices en materia de aceptación, gestión y uso de fondos externos. Este órgano, compuesto por seis expertos independientes procedentes de la policía, el ámbito académico y organizaciones internacionales, se reunió por primera vez en septiembre.

INTERPOL debe asegurarse, por ejemplo, de que un donante o posible donante comparte nuestros principios y valores fundamentales, de que sus actividades son compatibles con las de INTERPOL, y de que la fuente de una contribución no adolece de defectos de carácter financiero o legal.

A continuación se estableció en la Secretaría General un mecanismo de diligencia debida para aportar claridad a las relaciones de INTERPOL con el sector privado, defender nuestra integridad y proteger a la Organización de los riesgos que afectan a su reputación. A partir de la labor que lleve a cabo el Comité de Revisión Ética, en 2016 se creará un Comité Permanente de Asuntos Éticos para que examine los riesgos que comporta la recepción de fondos externos y asesore sobre la transparencia que debe guiar la financiación aportada por el sector privado. Asimismo, orientará respecto al desarrollo futuro y a la aplicación de un marco ético para la Organización y sus funcionarios, mejorando la comprensión del código ético y de los valores de la Organización, y reforzando la fidelidad a los mismos.

Tratamiento de datos

INTERPOL trata gran cantidad de datos personales a través de sus bases de datos y en los últimos años ha tomado medidas para asegurarse de que esa información se trate de conformidad con normas y marcos claros. El respeto de los principios en materia de protección de datos, como la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad de los datos, supone para los países miembros una base de confianza que les lleva a intercambiar datos por conducto de INTERPOL.

En 2015 la Secretaría General creó una nueva oficina de protección de datos para reforzar la cultura de la protección de datos en la Organización, garantizar que el tratamiento de estos se realiza a través de los conductos jurídicos y operativos adecuados a escala mundial, y colaborar con la CCF. Entre sus tareas figuran asimismo las de supervisar la conformidad del tratamiento de datos por parte de INTERPOL con las disposiciones del Estatuto y de los demás textos normativos de la Organización, y trabajar en coordinación con los funcionarios encargados de la protección de datos en las OCN.

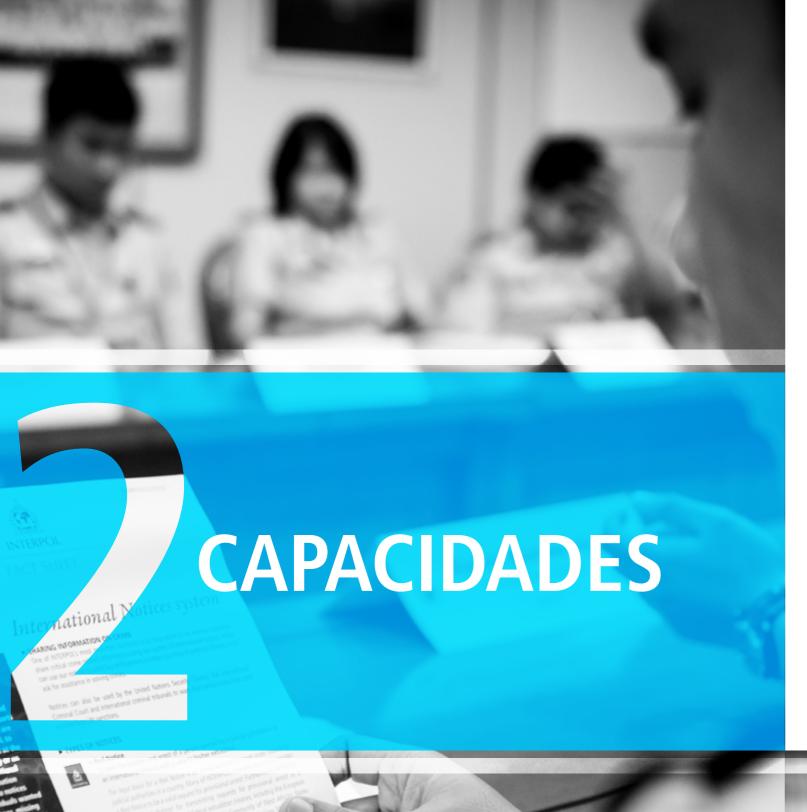
En cumplimiento del mandato que recibió de la Asamblea General en noviembre de 2014, el Grupo de Trabajo sobre el Tratamiento de la Información (GTI) emprendió una revisión exhaustiva de los mecanismos de supervisión con que cuenta INTERPOL para el tratamiento de datos. Las conclusiones y recomendaciones del GTI, que se espera se den a conocer en 2016, tendrán por objetivo mejorar la calidad de las notificaciones y difusiones, reforzar la confianza de los países miembros en el sistema, y reducir los riesgos de litigios y de merma de reputación a los que se enfrenta la Organización.

Comisión de Control de los Ficheros de INTERPOL

La Comisión de Control de los Ficheros (CCF) de INTERPOL garantiza que el tratamiento de datos personales —tales como nombres y huellas dactilares— se ajuste a las normas de INTERPOL, con

objeto de proteger tanto los derechos fundamentales de las personas como la cooperación internacional entre las fuerzas policiales. Es el conducto a través del cual los particulares pueden indagar sobre la información que se dispone de ellos; en 2015 la mayor parte del trabajo de la Comisión consistió en el tratamiento de ese tipo de solicitudes.





Capacidades policiales

La Secretaría General ofrece una gama de recursos policiales para ayudar a las policías a intercambiar datos y acceder a información, así como a colaborar entre sí eficazmente a través de las fronteras. Proporcionamos asistencia y formación en materia de investigación, para ayudar a los países miembros a prevenir la delincuencia, identificar y detener a los delincuentes, y proteger a los ciudadanos de todo el mundo.

Capacidades institucionales

Hay numerosos servicios esenciales imprescindibles para el funcionamiento eficaz de cualquier organización.
Nuestras capacidades institucionales abarcan la gestión financiera y de recursos humanos, el apoyo jurídico, la tecnología de la información, la planificación estratégica, la comunicación, la traducción, la gestión de compras y las infraestructuras.



Gestión de datos policiales

INTERPOL mantiene una amplia gama de base de datos policiales, con información detallada sobre delincuentes y delitos, que constituyen la esencia de muchas de las actividades que llevamos a cabo a lo largo del año. Estas bases contienen información aportada por los países miembros y permiten a estos acceder, de forma inmediata y directa, a millones de registros para facilitar sus investigaciones. Los datos se tratan con arreglo a nuestros propios reglamentos y a las normas más estrictas en materia de protección de datos.



Notificaciones y difusiones



Notificaciones

Las notificaciones son las alertas emblemáticas de INTERPOL: un sistema de avisos internacionales, codificados por colores, que permite a las policías de los países miembros intercambiar información policial esencial:

332

1 334

Rojas: sobre personas buscadas Amarillas: sobre personas desaparecidas Azules: información adicional

1 248

Negras: sobre cadáveres por identificar Verdes: avisos e información Naranjas: peligro inminente

Moradas: modus operandi Notificaciones especiales de INTERPOL-Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: grupos y personas que son objeto de sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU.

Las difusiones son un tipo de comunicación menos oficial que las notificaciones; se trata de solicitudes de información o cooperación que los países miembros se envían directamente entre sí.

Apoyo forense

Nuestros expertos poseen conocimientos especializados de huellas dactilares, ADN, identificación de víctimas de catástrofes, reconocimiento facial y análisis forense digital.

1er Simposio sobre reconocimiento facial

Nuestro primer simposio sobre reconocimiento facial congregó a unos 90 expertos de 40 países para debatir los últimos avances en materia de comparación forense facial y sistemas automáticos de reconocimiento. Los delegados fueron informados del proyecto de INTERPOL de crear una base de datos con imágenes faciales de personas desaparecidas y prófugos internacionales, así como de la intención de cargar una selección de imágenes faciales en dispositivos móviles, a fin de ayudar en las operaciones e investigaciones que la policía lleva a cabo sobre el terreno.

Formación en documentoscopia

Con frecuencia los delincuentes y terroristas utilizan documentos falsificados y fraudulentos para evitar su detección. Habida cuenta de la creciente calidad de tales documentos, es fundamental dotar a los funcionarios pertinentes de las competencias que les permitan detectarlos y adoptar estrategias de colaboración que den lugar a la aplicación de medidas más eficaces de control de fronteras. Se impartieron cursos regionales sobre el examen de documentos de seguridad en Skopie (ex República Yugoslava de Macedonia) y Montevideo (Uruquay).

Protocolos para el análisis de tintas en el marco de investigaciones de fraude y falsificación

Tras el éxito de las pruebas de laboratorio realizadas en 13 países, varios países miembros de INTERPOL van a efectuar un primer ensayo sobre el terreno de un nuevo protocolo aplicable a los exámenes forenses para detectar documentos falsificados o falsos. Concebido en colaboración con la International Academy for Handwriting and Documents (academia internacional de expertos en caligrafía), este protocolo tiene por objeto proporcionar una solución fiable para determinar la autenticidad de una firma o un fragmento de escritura, para ayudar en las investigaciones sobre fraude y falsificación de documentos.





A petición de las autoridades francesas, INTERPOL envió un equipo de gestión de crisis para ayudar en la investigación del siniestro del avión de Germanwings ocurrido en los Alpes franceses, en el que fallecieron 150 personas. El procedimiento de INTERPOL para la identificación de víctimas de catástrofes

posibilita la recogida estructurada de identificadores, tales como huellas dactilares, datos odontológicos y muestras de ADN, y su comparación con los identificadores obtenidos en los domicilios de las víctimas o aportados por sus familiares.

APACIDADES

Centro de Mando y Coordinación

El Centro de Mando y Coordinación (CCC) es el primer punto de contacto al que se dirigen los países cuando se enfrentan a una situación de crisis. Está integrado por funcionarios políglotas y experimentados que prestan asistencia las 24 horas del día desde las oficinas de Buenos Aires, Lyon y Singapur.

Casos internacionales

La índole internacional del CCC se puso de manifiesto en mayo, cuando facilitó la comunicación entre las Oficinas Centrales Nacionales de Qatar, España, Tailandia y Reino Unido durante 72 horas, en tres idiomas, para la detención de una persona buscada por tentativa de asesinato y tráfico de drogas.

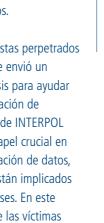
En otro caso semejante, el CCC prestó apoyo en una investigación llevada a cabo conjuntamente por las policías de Benín, Togo y Níger, que condujo a la detención por la policía de Togo de un presunto violador de Níger acusado del secuestro de dos niñas en Benín.

Equipos especializados

Para prestar asistencia urgente tras una catástrofe, el CCC puede enviar un equipo de INTERPOL de gestión de crisis (IRT), mientras que para apoyar los dispositivos de seguridad en grandes acontecimientos internacionales puede desplegar un equipo de INTERPOL de apoyo para grandes acontecimientos (IMEST). En 2015 se desplegó un total de 18 equipos especializados.

Tras los atentados terroristas perpetrados en París en noviembre, se envió un equipo de gestión de crisis para ayudar en las tareas de identificación de víctimas. La red mundial de INTERPOL puede desempeñar un papel crucial en la recopilación y comparación de datos, especialmente cuando están implicados ciudadanos de varios países. En este caso, una cuarta parte de las víctimas eran de nacionalidades distintas de la francesa.

El trabajo de los equipos de apoyo para grandes acontecimientos consiste en detectar a personas que representan un peligro para la seguridad de los demás e impedirles que crucen fronteras. En 2015 se desplegaron 9 de tales equipos, que cotejaron listas de pasajeros (unos 18 millones de cotejos) con las bases de datos de INTERPOL sobre documentos de viaje robados y perdidos, lo que dio lugar a la detección de más de 200 personas buscadas.





Equipos de gestión de crisis

TOTAL DE DESPLIEGUES EN 2015: 6

Total de despliegues desde 2002: 105

1. Indonesia Siniestro de un avión de AirAsia

2. Costa Rica Caso de secuestro con apoyo de la unidad

3. Francia Siniestro de un avión de Germanwings

4. Francia Cuatro operaciones contra la delincuencia organizada

transnacional euroasiática 5. Túnez Atentado terrorista en Sousse

6. Francia Atentados terroristas en París

Equipos de apoyo de INTERPOL para grandes acontecimientos

TOTAL DE DESPLIEGUES EN 2015: 9

Total de despliegues desde 2002: 111

1. República Checa Campeonato Mundial de Hockey

sobre Hielo organizado por la Federación Internacional de Hockey sobre Hielo

2. Italia

Exposición Internacional de Milán (Expo Milano) 3. Brasil Evaluación de los Juegos Olímpicos de Río 2016

4. Singapur Juegos del Sudeste Asiático 5. Alemania 41ª Cumbre del G7

6. Corea del Sur Juegos Universitarios Internacionales

(XXVIII Universidad de Verano) Visita del papa Benedicto XVI

7. Paraguay 8. Filipinas Cumbre del Foro de Cooperación Económica

Asia-Pacífico (APEC)

9. Italia Jubileo de la Misericordia





Análisis criminal

Al descubrir vínculos entre diversos delitos (personas, lugares, modus operandi), podemos determinar tendencias y ayudar a los países miembros a adoptar respuestas tácticas y planes estratégicos.

Participación en las plataformas europeas

Como miembros del equipo operativo conjunto MARE gestionado por Europol, pusimos a disposición de este equipo nuestros recursos en materia de información policial para hacer frente a los grupos de delincuencia organizada que

facilitan el tráfico de personas a través del mar Mediterráneo. Asimismo, dimos un alcance mundial a las actividades de la Plataforma Europea Multidisciplinar de Lucha contra las Amenazas Delictivas, a fin de mejorar la cooperación con

los países de origen y tránsito del Mediterráneo oriental, los Balcanes lugares más lejanos.



occidentales, las rutas africanas, y otros

Apoyo a la búsqueda de fugitivos

Los prófugos internacionales son oportunistas y con frecuencia peligrosos. Trabajamos para estrechar el cerco en torno a los delincuentes en fuga.

Detenido en Malasia el delincuente contra las especies silvestres más buscado en Nepal

Rajkumar Praja, el hombre más buscado de Nepal por su implicación en delitos contra la flora y la fauna silvestres y objeto de una notificación roja, fue detenido en febrero en Malasia gracias a la colaboración internacional facilitada por conducto de INTERPOL. Praja, cabecilla de una red nepalí dedicada a la caza furtiva de rinocerontes, era buscado para el cumplimiento de una condena de 15 años de cárcel por la caza furtiva de dichos animales y el tráfico internacional de sus cuernos.

Detenido en Italia un sospechoso de amaño de partidos buscado a escala internacional

En mayo un sospechoso de amaño de partidos internacionales buscado por Italia y objeto de una notificación roja se entregó a las autoridades italianas tras estar cuatro años en fuga. Ciudadano de la ex República Yugoslava de Macedonia, esta persona estaba huida desde 2011 y era uno de los objetivos de la operación INFRA (redadas contra prófugos a escala internacional) llevada a cabo por INTERPOL en 2012.



Innovación

Los delincuentes adoptan con rapidez las nuevas tecnologías, por lo que es necesario que la policía lleve la delantera dedicando recursos a la investigación y el desarrollo en el campo policial.

Centro de Innovación

Se ha creado un centro de innovación para garantizar que la Organización siga dedicándose a la investigación y el desarrollo y, de ese modo, ocupe una posición de vanguardia en materia de estrategia policial.

Este centro reunirá a especialistas en diversos ámbitos para elaborar los futuros escenarios de la actividad policial y comprender mejor los vectores de innovación y las tendencias que influirán en el ambiente en el que actúan los servicios encargados de la aplicación de la ley. De este modo se podrán identificar los nuevos problemas, generar ideas para enfrentarse a ellos y transformar las soluciones potenciales en políticas concretas.

El centro proporcionará a los países miembros evaluaciones sobre las amenazas a escala mundial, concebirá nuevos modelos de cooperación con el sector privado, definirá nuevas normas mundiales sobre la labor policial y armonizará las ya existentes, y ofrecerá formación para altos mandos policiales.

Banco de datos sobre los proyectos de investigación de INTERPOL

La investigación teórica es un proceso clave para INTERPOL, que le permite tanto prepararse para los cambios como propiciarlos. A fin de aprovechar al máximo las distintas actividades de investigación que se llevan a cabo en la Organización, hemos creado un banco de datos. Este recurso centralizado nos permitirá determinar las áreas en las que es posible una cooperación más estrecha entre las distintas unidades en asuntos de investigación; descubrir oportunidades para compartir conocimientos sobre enfoques para la investigación teórica, métodos y herramientas analíticas; y proporcionar a los formadores de INTERPOL acceso a la investigación más puntera.







Capacitación y formación

El aprendizaje y el desarrollo continuos son esenciales para los funcionarios policiales a todos los niveles. Mejoramos la capacidad de los servicios policiales de los países miembros proporcionándoles programas de formación adaptados a sus necesidades específicas.

Investigación de la corrupción en competiciones deportivas

INTERPOL y el Comité Olímpico Internacional (COI) organizaron el primer taller de formación para investigadores, de tres días de duración, que tenía por objetivo desarrollar las competencias para investigar las denuncias de manipulación

evaluación de casos, la comunicación de la información, y la colaboración con otras partes interesadas del ámbito del deporte y de otras esferas



Refuerzo de la seguridad de las fronteras en África Occidental

El tercer y último curso dedicado a la mejora de la gestión de las fronteras en África Occidental se impartió en Togo, y contó con la participación de funcionarios de cinco países. Financiado parcialmente por el gobierno canadiense, este programa de dos años de duración comprendía cursos especializados, la colaboración entre distintos organismos y un ejercicio operacional regional, todo ello respaldado por la preparación de un manual práctico sobre estrategias de gestión de fronteras a escala regional.

Refuerzo de la seguridad portuaria en Filipinas

El objetivo de este curso era dotar a los funcionarios de las fuerzas del orden de filipinas de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que plantea la seguridad portuaria. Comprendía formación presencial, ejercicios de simulación y una visita al centro de mando de seguridad pública de la ciudad de Davao, desde el que en la actualidad se puede acceder a tres bases de datos de INTERPOL.

Aplicación de las sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU en el Sudeste Asiático

Para reforzar el efecto de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se llevaron a cabo dos talleres de formación con miras a impedir que las personas sancionadas puedan desplazarse libremente por el Sudeste Asiático. Los asistentes participaron en ejercicios prácticos sobre investigación antiterrorista, gestión de fronteras, derechos humanos y capacidades policiales mundiales de INTERPOL, con particular hincapié en las notificaciones especiales de INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones

Financiación del terrorismo en el Norte de África y el Sahel

INTERPOL impartió un curso en Marruecos que tuvo por objetivo ayudar a las fuerzas del orden del Norte de África y el Sahel a combatir la financiación de los grupos terroristas. Los participantes recibieron formación en el uso de las herramientas y servicios de INTERPOL para luchar contra el blanqueo de capitales y en métodos para mejorar la gestión de fronteras. Además, los alumnos aprendieron a llevar a cabo investigaciones financieras y a investigar con eficacia los diversos delitos que con frecuencia sirven para financiar actividades terroristas, como el secuestro y el tráfico de armas y de drogas.

Colaboración transfronteriza en la investigación de incidentes con materiales biológicos

En Camboya se organizó un taller dedicado a la importancia de la cooperación entre distintos organismos en la investigación transfronteriza de incidentes con materiales biológicos. Representantes de Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam intercambiaron buenas prácticas y determinaron protocolos transfronterizos y relativos a la comunicación aplicables a la investigación de incidentes con materiales biológicos.

Refuerzo de la investigación antiterrorista y la seguridad marítima

El desarrollo de las capacidades forenses para la investigación antiterrorista en los países del Sudeste Asiático y el Pacífico fue el objetivo de un taller celebrado en Singapur. El acto contó con la participación de unas 100 personas procedentes de 18 países y 6 empresas, que tuvieron la ocasión de conocer nuestra gama de herramientas forenses.

Proyectos especiales

Concebimos y realizamos proyectos para responder a tendencias y problemas específicos.

Gestión de fronteras

La operación SUNBIRD condujo en marzo a la detención de nueve prófugos internacionales que trataban de viajar a países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Desde puestos fronterizos terrestres, marítimos y aéreos, las autoridades policiales y de inmigración de nueve países cotejaron los datos de los pasaportes con la información contenida en las bases de datos de INTERPOL: efectuaron más de 500 000 consultas, que dieron lugar a 16 resultados positivos, correspondientes a pasaportes cuyos datos figuraban en la base de datos de INTERPOL sobre documentos de viaje robados y perdidos, y a la identificación de dos personas objeto de sendas notificaciones rojas.

En octubre se lanzó un programa de tres años para mejorar la seguridad y la gestión de fronteras en los diez países miembros de la ASEAN, financiado por la Unión Europea y que será ejecutado por INTERPOL. Su objetivo es reforzar las redes de organismos encargados de la aplicación de la ley y la cooperación entre ellos en nodos de tránsito de importancia regional para hacer frente a problemas como la migración irregular, el tráfico de bienes ilícitos y el tráfico de personas.

Proyecto STADIA

En junio, expertos mundiales en seguridad de eventos deportivos se reunieron en Qatar con el fin de intercambiar y recomendar buenas prácticas para hacer frente a los peligros que entrañan los grandes acontecimientos deportivos. El encuentro tuvo lugar en el marco del proyecto de INTERPOL denominado STADIA, financiado por Qatar, que tiene por objetivo crear un centro de referencia para ayudar a los países miembros de la Organización a planificar y poner en marcha los preparativos policiales y de seguridad de grandes acontecimientos deportivos.

El equipo del proyecto estudió también cómo cooperar con el NCS4, un centro estadounidense para la seguridad de los espectadores de eventos deportivos, con miras a reforzar las competencias de investigación teórica y la capacitación de las fuerzas del orden en relación con la seguridad en el deporte.



I-Checkit

La Asamblea General reconoció que el modelo de servicio I-Checkit para las líneas aéreas es un componente esencial de la estrategia de gestión mundial de fronteras de la Organización. Esta herramienta permite a una serie de socios de confianza efectuar verificaciones avanzadas sobre pasajeros en tiempo real cotejando sus datos con los de las bases de datos mundiales de

de viaje robados y perdidos (SLTD). La Asamblea General adoptó esa decisión tras la conclusión de un proyecto piloto de 16 meses de duración llevado a cabo con AirAsia, que demostró la eficacia del sistema I-Checkit para reducir los riesgos criminógenos derivados de la usurpación de identidad y para obtener información policial, especialmente en países que no disponen de soluciones de gestión de fronteras plenamente integradas.

Entre los planes para el futuro figuran el de probar la solución I-Checkit en otros sectores empresariales que los delincuentes han penetrado utilizando identidades robadas para realizar transacciones ilícitas, tales como la industria hotelera y la banca, y un proyecto piloto que se pondrá en marcha en el ámbito del transporte marítimo.



El terrorismo es uno de los principales peligros en materia de seguridad a los que se enfrenta el mundo en la actualidad. En los últimos años ha aumentado la magnitud y la complejidad de los atentados terroristas internacionales, lo que requiere una respuesta mundial en la que intervengan diversas jurisdicciones.

Nuestro programa de lucha contra el terrorismo ayuda a los países miembros en su labor para prevenir e investigar atentados terroristas y a reducir el riesgo de que se lleven a cabo; limitar los desplazamientos a escala mundial de los combatientes terroristas extranjeros; combatir el contrabando de materiales químicos, biológicos, radiológicos, nucleares y explosivos (QBRNE); y limitar el riesgo de que se cometan actos de piratería marítima.

Redes terroristas

El papel fundamental de INTERPOL como centro neurálgico mundial de datos relacionados con el terrorismo ha sido reconocido a escala internacional. En la resolución 2178 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se confiere a INTERPOL el mandato claro de actuar como plataforma mundial para el intercambio de información entre organismos encargados de la aplicación de la ley para hacer frente a esta amenaza, y en marzo un grupo de destacados miembros del Congreso de Estados Unidos visitó INTERPOL para debatir los peligros de seguridad que plantea el terrorismo.

En noviembre de 2015, tras los ataques terroristas de París, los ministros de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea hicieron un llamamiento para que todos los puestos de control de las fronteras exteriores de la UE se conectaran a las bases de datos mundiales de INTERPOL y para que se efectuaran cotejos automáticos de los documentos de viaje.

Prestamos nuestro apoyo a las autoridades francesas mediante la creación de una célula de crisis en la sede de la Secretaría General para que colaborara estrechamente con la OCN de París. Asimismo, se envió un equipo de gestión de crisis para ayudar a las autoridades tunecinas tras el atentado terrorista perpetrado en el complejo turístico de Susa.

A lo largo de 2015, el Secretario
General de INTERPOL destacó en varios
foros internacionales la importancia
del intercambio a escala mundial de
información sobre terroristas conocidos
y presuntos; entre dichos foros cabe
destacar una reunión ministerial
organizada por el Consejo de Seguridad
de la ONU, en la que el Secretario
General habló sobre los combatientes
terroristas extranjeros, y la conferencia
ministerial del Foro de Salzburgo.

Durante todo el año se impartieron cursos en distintas regiones para mejorar la capacidad de los policías de primera línea para prevenir, limitar e investigar las actividades terroristas. Estos cursos se centraron en los combatientes terroristas extranjeros, los explosivos artesanales, la aplicación de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU, y las conexiones entre el terrorismo y otras formas de delincuencia, como el blanqueo de capitales.



CONTRATERRORISMO



Combatientes terroristas extranjeros

Habida cuenta del flujo sin precedentes de combatientes terroristas extranjeros que se dirigen a zonas de conflicto de Oriente Medio o regresan de ellas, INTERPOL sirve de centro neurálgico mundial para el intercambio de información sobre sus desplazamientos internacionales para comprenderlos, detectarlos y prevenirlos.

A raíz de un informe elaborado por un grupo especializado del Comité de Seguridad Interna de Estados Unidos en el que se reconoce que los sistemas de INTERPOL son herramientas mundiales esenciales para hacer frente a los desplazamientos de los combatientes extranjeros, el Secretario General, Jürgen Stock, instó a los líderes de la comunidad policial mundial a hacer un uso óptimo de dichas herramientas en sus discursos pronunciados en la Cumbre de la Casa Blanca sobre la Lucha contra el Extremismo Violento, la cumbre de alto nivel sobre lucha contra el Estado Islámico y el extremismo violento, celebrada en paralelo a la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como en una reunión de los Ministros de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea.

A fin de mejorar el intercambio de información a escala mundial. INTERPOL organizó reuniones sobre los combatientes terroristas extranjeros en España y Turquía. Nuestro Grupo Especializado en Gestión Integrada de Fronteras puso en práctica esos conocimientos coordinando una operación en el Norte de África y el Sahel dirigida contra los desplazamientos de terroristas y otros delincuentes que se valen de documentos de viaie fraudulentos, a raíz de la cual se identificó a un hombre que viajaba de Côte d'Ivoire a Francia, pasando por Marruecos, con un pasaporte cuyo robo había sido denunciado, al cual se le denegó el embarque.

SVMVaSCad



Terrorismo con materiales QBRNE

INTERPOL, consciente de los riesgos que plantean los grupos terroristas que podrían obtener materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos, ha centrado sus actividades en este ámbito en dotar a los funcionarios locales de las fuerzas del orden con las herramientas y competencias necesarias para prevenir la comisión de todo tipo de atentados terroristas con este tipo de materiales y para responder a los que se puedan cometer.

A fin de reforzar la acción mundial contra las amenazas bioterroristas, la Organización dirigió un ejercicio de preparación para funcionarios encargados de la aplicación de la ley de Oriente Medio; organizó conjuntamente con la Escuela Europea de Policía (CEPOL) un taller sobre los riesgos que entraña el bioterrorismo; e impartió un curso sobre la investigación de casos en el Sudeste Asiático.

El Foro Internacional de Dirigentes de la Lucha contra los Artefactos Explosivos Improvisados organizado por INTERPOL y las autoridades australianas, que tuvo lugar en septiembre, respaldó el establecimiento de una alianza mundial para combatir el peligro que entrañan estos artefactos mediante la formación, campañas de concienciación, el intercambio de información y el control de los componentes.

En el marco de una operación dirigida contra el contrabando de materiales químicos en el Sudeste Asiático, las autoridades filipinas rescataron un barco secuestrado que se había utilizado para el tráfico de productos químicos.

Un peligro emergente para las fuerzas del orden es el que plantean los terroristas que perpetran atentados mediante agentes biológicos patógenos. Para concienciar sobre esta amenaza y reforzar la capacidad de la policía para responder a ella, INTERPOL organizó un taller sobre brotes epidémicos en África Occidental que reunió a policías y organismos de sanidad animal para debatir estrategias de prevención.

Debido a la expansión del uso de Internet, hoy en día los delitos no conocen fronteras. Los ciberdelitos cometidos en un determinado lugar pueden afectar inmediatamente a personas de muchos otros países. Por consiguiente, el control del mundo virtual plantea a la policía nuevos retos operativos, técnicos y jurídicos.

A fin de ayudar a los países miembros en la lucha contra los dos principales tipos de delitos relacionados con Internet -la ciberdelincuencia avanzada, que incluye ataques contra ordenadores y sus sistemas, y los delitos facilitados por medios cibernéticos, es decir, los delitos "tradicionales" cometidos a través de Internet-, INTERPOL aplica su polifacético programa sobre ciberdelincuencia, en virtud del cual dota a las policías de todo el mundo de las herramientas y conocimientos necesarios para hacer frente a este ámbito delictivo en rápida transformación.

Colaboración a escala mundial

La ciberdelincuencia tiene un carácter intrínsecamente tecnológico, y para combatirla con eficacia hacen falta conocimientos y competencias especializados que no todos los organismos encargados de la aplicación de la ley poseen. Por consiguiente, para la policía es esencial colaborar con el sector privado, la industria y el mundo académico para intercambiar información, crear nuevas herramientas policiales y estar al día de las últimas tendencias en el ámbito de la ciberdelincuencia.

En el Complejo Mundial de INTERPOL para la Innovación, INTERPOL colabora estrechamente con diversos socios para intercambiar conocimientos técnicos e ideas que pueden ayudar a la policía en la lucha contra la ciberdelincuencia. De entre los socios estratégicos de INTERPOL cabe destacar a Kaspersky Lab, NEC y Trend Micro, que le ayudan a reforzar las capacidades en materia de ciberdelincuencia de las policías de los países miembros.

Esta colaboración ha dado lugar a varios resultados positivos, como la detección de una amenaza que afecta a transacciones en moneda virtual de modo que estas podrían ser contaminadas con programas maliciosos u otros datos ilegales, tales como imágenes de abusos sexuales de menores. La investigación, que llevan a cabo expertos de INTERPOL y de Kaspersky, está sirviendo para concienciar a la comunidad mundial de las fuerzas del orden sobre este peligro y hallar soluciones para evitarlo.

El botnet Simda que, según se cree, ha infectado a más de 770 000 ordenadores de todo el mundo, fue el objetivo de una serie de actuaciones simultáneas a escala planetaria, coordinadas desde el Centro de INTERPOL contra la Delincuencia Digital, que dieron lugar a la desactivación de servidores en Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Rusia y Estados Unidos. Para esa operación se recurrió no solo a las policías de dichos países, sino también a la información y el apoyo ofrecidos por Microsoft, Kaspersky Lab, Trend Micro y el Cyber Defense Institute de Japón.





Trabajo policial proactivo

Los ciberdelincuentes evolucionan sin cesar y constantemente conciben nuevos métodos para delinguir y evitar ser descubiertos. La policía debe no solo anticipar los avances de los delincuentes, sino también estar preparada para combatirlos con herramientas de concepción propia y técnicas innovadoras. Para comprender de qué manera los ciberdelincuentes utilizan la red oscura clandestina y anticiparse a ellos, INTERPOL organizó un curso especializado utilizando una red oscura privada, una criptomoneda propia, y un mercado simulado creados por el laboratorio de investigación cibernética de la Organización. Los participantes desempeñaron los papeles de vendedores, compradores y administradores, y entre los ejercicios realizados también figuraba el "desmantelamiento" de los mercados

El término "delincuencia organizada y nuevas tendencias delictivas" abarca una gran variedad de tipos de delitos que pueden ser relativamente nuevos para las fuerzas del orden, como los delitos contra el medio ambiente, o que por lo general son perpetrados por redes delictivas organizadas, como el narcotráfico, el tráfico de personas o los delitos financieros.

Obras de arte robadas

En las Naciones Unidas, tres organizaciones –la UNESCO, INTERPOL y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)y los gobiernos de Italia y Jordania lanzaron la iniciativa "Protección del patrimonio cultural: un imperativo para la humanidad". Su objetivo es mejorar la protección del patrimonio cultural que está en el punto de mira de terroristas y traficantes, animando a todos los países a apoyar activamente las resoluciones y decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de la ONU, así como de otros organismos internacionales.

Tráfico de drogas

La operación FOLOSA, dirigida contra el tráfico de drogas desde América Latina a Europa a través de África, dio lugar a la incautación de casi 170 kg de estupefacientes valorados en unos 10 millones de USD, entre ellos cocaína, heroína, metanfetaminas y marihuana. La droga se halló oculta en equipajes o en poder de los pasadores, que la llevaban en tacones de zapatos o en el cabello o las habían ingerido. Los resultados confirmaron la existencia de una ruta de tráfico de metanfetamina desde Nigeria a Sudáfrica y permitieron descubrir un nuevo modus operandi, consistente en la ingestión de cápsulas llenas de dinero, y un mercado en expansión en Brasil de éxtasis procedente de Europa.

En mayo INTERPOL publicó una alerta mundial sobre el 2,4-dinitrofenol (DNP), una sustancia ilícita y potencialmente mortal utilizada como complemento dietético y para aumentar la masa muscular. La notificación naranja en la que se alertaba sobre el DNP, que también se utiliza como materia prima para la fabricación de explosivos, se publicó después de que una mujer muriera en el Reino Unido y un ciudadano francés quedara gravemente enfermo tras consumir dicha sustancia.

Delincuencia financiera: Fraude basado en la ingeniería social

Por "fraude basado en la ingeniería social" se entienden las estafas perpetradas por los delincuentes para timar, engañar y manipular a sus víctimas a fin de sonsacarles información personal confidencial, ya sea a través de Internet, por teléfono o incluso en persona.

En el marco de la operación FIRST LIGHT de 2015 contra el fraude basado en la ingeniería social, coordinada por INTERPOL, se detuvo a más de 500 personas y se cerraron 15 centros de llamadas de la región de Asia y el Pacífico. Las detenciones se practicaron en China, Hong Kong (China), Corea, Tailandia y Vietnam. En uno de los casos, los estafadores, que se presentaban como mensajeros, se ponían en contacto con la víctima v le informaban de que había un paquete a su nombre relacionado con una actividad delictiva: a continuación, la víctima era transferida a otros estafadores, que se hacían pasar por policías para obtener dinero de ella.





Delitos contra el medio ambiente

En 2015 se desarticuló una banda dedicada a la pesca ilegal de merluza negra, gracias a la intervención de siete países de distintos puntos del planeta y la coordinación internacional de INTERPOL. Se publicaron notificaciones moradas sobre varias embarcaciones presuntamente dedicadas a esta pesca ilegal, entre ellas una que llevaba por nombre "Thunder". Unos 15 países emprendieron investigaciones sobre esta flota y su red operativa, con la ayuda

de INTERPOL para la recopilación y análisis de pruebas, que condujeron a la detención y enjuiciamiento del capitán del "Thunder" y de dignatarios de Santo Tomé y Príncipe.

Dos operaciones regionales contra la tala ilegal permitieron descubrir importantes rutas de tráfico e incautar grandes cantidades de madera ilícita. En África Occidental, en el marco de la operación LOG, se incautó madera de palo de rosa africano y de otras especies talada ilegalmente, valorada en más de 216 millones de USD, y se detuvo a 44 personas. En la operación AMAZONAS II, llevada a cabo en América Central y del Sur, se incautaron más de 46 millones de USD y se detuvo a 200 personas, y se puso de manifiesto la necesidad de reforzar los controles fronterizos en la región.

PROGRAMAS



Tráfico ilícito de migrantes

Los desplazamientos masivos de migrantes hacia Europa, en especial desde zonas de conflicto, fue uno de los fenómenos mundiales más destacados de 2015. Un motivo de seria preocupación para las fuerzas del orden es la intervención de redes de delincuencia organizada en el tráfico de personas, que se aprovechan de migrantes vulnerables para obtener beneficios

INTERPOL respaldó plenamente los esfuerzos internacionales para descubrir a los grupos delictivos implicados en el tráfico de personas, prestando su apoyo el equipo operativo conjunto MARE de Europol, recopilando y analizando datos aportados por los países miembros para determinar posibles conexiones con otros delitos, suministrando herramientas biométricas a los países que se encuentran en primera línea de los movimientos migratorios y proporcionándoles acceso a las bases de datos policiales de la Organización.

En septiembre, un foro conjunto INTERPOL-Europol sobre las redes de tráfico de migrantes reunió a más de 120 partes interesadas procedentes de 50 países de origen, tránsito y destino de la migración, así como a organizaciones internacionales y regionales, para definir una respuesta coordinada contra las redes delictivas responsables del tráfico de personas.

Trata de personas

En el curso de la operación AKOMA se rescató en Côte d'Ivoire a cerca de 50 niños, algunos de ellos de solo cinco años, que trabajaban en campos de cultivo. Sus jornadas de trabajo eran muy largas, y no recibían ningún sueldo ni educación. Esta operación contó con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina Regional de INTERPOL en África Occidental, sita en Abiyán.

Delitos contra menores

En 2015 se identificó a una media de siete niños víctimas de abusos sexuales al día, gracias a la información intercambiada a través de la Base de Datos Internacional de INTERPOL sobre Explotación Sexual de Niños (ICSE). Desde su creación en 2001, esta base de datos, utilizada por nuestra red de especialistas procedentes de 48 países de todo el mundo y de Europol, ha conducido a la identificación de más de 8 000 víctimas y a la detención de más de 4 000 delincuentes.

La lucha contra la difusión en línea de imágenes de abusos sexuales de menores experimentó un gran empuje en 2015 cuando Microsoft donó a INTERPOL su tecnología PhotoDNA. Dicha tecnología —que crea una firma única a partir de las características distintivas de una imagen, lo que permite realizar comparaciones para encontrar imágenes coincidentes, aun cuando la imagen original haya sido alterada- se integró en la base de datos internacional de INTERPOL sobre explotación sexual de niños (ICSE).

A raíz de una recomendación aprobada por la Asamblea General, diversas entidades privadas participarán en nuestro proyecto BASELINE, una herramienta de la base de datos ICSE que faculta a la industria y a los administradores de redes para detectar imágenes de abusos sexuales de menores publicadas en sus redes, informar de su existencia y eliminarlas. El proyecto permitirá al sector privado cotejar firmas digitales de imágenes alojadas en sus redes con las extraídas de imágenes contenidas en la base de datos ICSE.

Una operación coordinada por la Oficina Regional de América del Sur, sita en Buenos Aires, contra las redes de pederastas que intercambian en línea material de abusos sexuales de menores a través de foros condujo a la detención de 60 delincuentes, entre ellos un maestro de enseñanza primaria de Guatemala, y al rescate de cuatro víctimas.

En 2015 INTERPOL prestó su apoyo en varias operaciones nacionales contra el desplazamiento de vehículos robados. La Policía Nacional española efectuó la operación PASO DEL ESTRECHO en los puertos de Algeciras y Tarifa, por donde pasan rutas conocidas utilizadas por redes delictivas dedicadas al contrabando de vehículos robados desde Europa hacia el Norte de África. Alrededor de 10 000 consultas en la base de datos de INTERPOL sobre vehículos robados condujeron al hallazgo de 40 vehículos robados y a la detención de 25 personas. En el Reino Unido, la operación BRITCAR permitió recuperar 18 vehículos que se encontraban en rutas de tráfico que pasaban por los puertos de Felixstowe, Dover y Portsmouth.

Integridad en el deporte

La Comisión Independiente, un organismo creado por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) para investigar a una serie de personas, entre ellas ex dirigentes del mundo del atletismo, solicitó a INTERPOL que se pusiera en contacto con las fuerzas del orden de países en los que se habían detectado presuntos delitos a fin de posibilitar el intercambio de información policial.

INTERPOL facilitó los contactos entre la Comisión Independiente y las autoridades francesas, que accedieron a lanzar una investigación internacional sobre las denuncias presentadas por distintos delitos como corrupción, blanqueo de capitales y asociación ilícita, e inició una colaboración con los países miembros para apoyar la investigación.

Tráfico de productos ilícitos y falsificación

INTERPOL llevó a cabo varias operaciones en distintas regiones contra el tráfico ilícito de muy diversos productos.

- En el marco de la operación OPSON IV, desplegada en 47 países, se incautó una cantidad récord de alimentos y bebidas ilícitos y potencialmente peligrosos;
- Repuestos de automóviles, combustibles, alimentos, detergentes, cigarros puros, champús y piezas de acero figuraban entre los artículos falsificados, valorados en casi 60 millones de USD, incautados en las Américas y el Caribe en el curso de la operación MAYA II;
- En el marco de la operación MONITOR EYE las autoridades egipcias se incautaron de más de 233 armas, entre ellas rifles, ametralladoras y escopetas, así como de 30 kg de heroína, casi 5 kg de opio y cerca de 3 kg de cocaína, además de 23 piezas de marfil;
- La operación JUPITER VII, de dos semanas de duración, condujo a la incautación de unos 800 000 artículos falsos, por un valor aproximado de 130 millones de USD, y a la detención o investigación de 805 sospechosos en América del Sur.



Salud y seguridad mundiales

Un aspecto clave de las actividades de INTERPOL de lucha contra los delitos farmacológicos que ponen en peligro la salud y la seguridad de los ciudadanos es la formación especializada que se imparte a los agentes de las fuerzas del orden y de los organismos sanitarios de todo el mundo.

A lo largo de 2015 INTERPOL impartió cursos específicos en países como Mauritania, Jordania, Uganda y Myanmar, concebidos para reforzar la capacidad de la policía, las aduanas y los organismos reguladores en materia de sanidad para detectar la propagación



Rendimiento financiero de 2015

Las contribuciones estatutarias anuales abonadas por cada uno de los 190 países miembros de la Organización constituyen la principal fuente de financiación de INTERPOL. Los países miembros pueden también aportar contribuciones adicionales voluntarias, que pueden ser monetarias o en especie. Esas contribuciones de los países miembros, junto con otros ingresos de diversa naturaleza, constituyen lo que se llama el presupuesto ordinario.

Además, INTERPOL recibe recursos adicionales de distintos donantes externos, tales como organismos gubernamentales, organizaciones internacionales y no gubernamentales, fundaciones y entidades privadas. Esta financiación externa se utiliza para proyectos específicos o actividades predeterminadas, y se gestiona de forma independiente en los denominados "fondos fiduciarios y cuentas especiales". El presupuesto ordinario junto con los fondos fiduciarios y las cuentas especiales conforman el presupuesto consolidado de la Organización.

Actualmente INTERPOL da prioridad al sector público como fuente de financiación externa. En 2015 se introdujo una norma financiera que estipula que toda contribución propuesta por el sector privado superior a 500 000 euros deberá ser sometida a la aprobación del Comité Ejecutivo.

En el ejercicio financiero de 2015 los ingresos operativos de INTERPOL se cifraron en 113,1 millones de EUR, el 75% de los cuales fue aportado por los países miembros, contribuciones en especie incluidas -es decir, la puesta a disposición de funcionarios y la autorización para utilizar gratuitamente determinados activos-. Los ingresos recibidos para actividades específicas aportados por instituciones públicas, fundaciones y empresas privadas, que se contabilizan en fondos fiduciarios y cuentas especiales (al margen de las contribuciones aportadas por los países miembros) constituyen el 21% de los ingresos operativos, de los que 31% corresponden a ingresos procedentes del sector privado. La partida Otros ingresos representó el 4% del total.

Los gastos operativos, incluida la valoración del uso de recursos en especie, ascendieron a 116,3 millones de EUR, de los cuales la partida más importante son los gastos relacionados con el personal (65% del total), seguidos de los gastos de funcionamiento de los locales y las oficinas (20%), los gastos de viaje y conferencias (11%) y los gastos de depreciación (4%). El 80% de los gastos operativos, es decir, 92,7 millones de EUR, se imputó al presupuesto ordinario de la Organización, mientras que el 20% restante, 23,6 millones de EUR, se financió con cargo a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales, y se dedicaron a actividades específicas acordadas con los donantes.

En el ejercicio de 2015 el rendimiento financiero resultó en un déficit operativo de 3,2 millones de EUR, lo que redujo los fondos de reserva acumulados de la Organización a 23,3 millones de EUR. La Organización va a tratar este déficit estructural estratégicamente en los presupuestos de ejercicios futuros mediante la aplicación de medidas encaminadas tanto a aumentar los ingresos como a reducir los gastos.

El programa de inversiones absorbió 3,9 millones de EUR de los recursos financieros. Durante el ejercicio los saldos de caja y bancarios se incrementaron en 7,1 millones de EUR debido a la liquidación de inversiones financieras y al aumento de los ingresos recibidos anticipadamente, de los activos relacionados con el plan de pensiones de los empleados, así como de las sumas ingresadas en los fondos fiduciarios y en las cuentas especiales.

Los cuadros sobre información financiera que se presentan en las páginas siguientes —estados de situación financiera, de rendimiento financiero, de cambios en el patrimonio y de flujos de tesorería— son objeto de una auditoría externa independiente. realizada por la Oficina del Auditor General de Noruega, y resumen la situación y el rendimiento financieros de la Organización en 2015 y 2014. Los estados financieros de la Organización se elaboran de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y con el Reglamento Financiero de INTERPOL.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (en miles de Euros)

| | 31 de diciem | bre de 2015 | 31 de dicien | nbre de 2014 |
|---|--------------|-------------|--------------|--------------|
| ACTIVOS | | | | |
| Activos corrientes | | | | |
| Efectivo y saldos de bancos | 75 114 | | 67 971 | |
| Inversiones | 2 877 | | 6 035 | |
| Contribuciones y otras cuentas | | | | |
| por cobrar | 14 215 | | 11 991 | |
| Existencias | 563 | | 565 | |
| Total activos corrientes | | 92 769 | | 86 562 |
| Activos no corrientes | | | | |
| Contribuciones por cobrar | 285 | | 329 | |
| Activos fijos | 19 760 | | 20 817 | |
| Total activos no corrientes | | 20 045 | | 21 146 |
| TOTAL ACTIVOS | | 112 814 | | 107 708 |
| PASIVOS | | | | |
| Pasivos corrientes | | | | |
| Cuentas por pagar | (7 614) | | (7 631) | |
| Ingresos recibidos por adelantado Fondos fiduciarios y cuentas | (6 714) | | (5 467) | |
| especiales | (29 288) | | (26 644) | |
| Pasivos relacionados con los empleados | (5 435) | | (4 795) | |
| Total Pasivos corrientes | | (49 051) | | (44 537) |
| Pasivos no corrientes | | | | |
| Pasivos relacionados con los empleados | (20 706) | | (16 935) | |
| Total Pasivos no corrientes | | (20 706) | | (16 935) |
| TOTAL PASIVOS | | (69 757) | | (61 472) |
| TOTAL ACTIVOS NETOS | | 43 057 | | 46 236 |
| PATRIMONIO | | | | |
| Reserva para la financiación de | | | | |
| inversiones | 19 760 | | 20 817 | |
| Fondos de reserva acumulados | 23 297 | | 25 419 | |
| TOTAL PATRIMONIO | | 43 057 | | 46 236 |
| | | | | |

ESTADO DEL RENDIMIENTO FINANCIERO (En miles de Euros)

| | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| INGRESOS OPERATIVOS | | |
| Contribuciones de los países | | |
| miembros (incluidas las | | |
| contribuciones en especie) | 85 392 | 73 769 |
| Fondos fiduciarios y cuentas | 22.222 | 22.652 |
| especiales | 23 333 | 22 653 |
| Otros ingresos | 4 397 | 3 625 |
| TOTAL INGRESOS OPERATIVOS | 113 122 | 100 047 |
| GASTOS OPERATIVOS | | |
| Gastos relacionados con el personal (incluidos gastos en | | |
| especie) | 75 100 | 68 884 |
| Gastos de funcionamiento de locales y oficinas (incluidos gastos | | |
| en especie) | 23 528 | 14 330 |
| Gastos de viaje y conferencias | 12 738 | 13 574 |
| Gastos de depreciación | 4 935 | 4 800 |
| TOTAL GASTOS OPERATIVOS | (116 301) | (101 588) |
| SUPERÁVIT/(DÉFICIT) | | |
| DEL EJERCICIO | (3 179) | (1 541) |

ESTADO DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO (En miles de Euros)

| | 31 de diciembr | e de 2015 | 31 de diciem | bre de 2014 |
|---|------------------|-----------|-------------------|-------------|
| Flujos de efectivo derivados de actividades operativas | | | | |
| Superávit/(déficit) derivados de actividades operativas | (3 179) | | (1 541) | |
| Ajustes en: | 4.025 | | 4.000 | |
| Gastos de depreciación | 4 935 | | 4 800 | |
| Cambios en los activos Ajuste de (ganancias)/pérdidas por venta de activos fijos (Incremento)/disminución en | 24 | | 92 | |
| contribuciones y otras cuentas por cobrar | (2 180) | | (4 295) | |
| (Incremento)/disminución en existencias | 2 | | (150) | |
| Cambios en los pasivos | | | (100) | |
| Incremento/(disminución) en cuentas por pagar Incremento/(disminución) en | (17) | | (140) | |
| ingresos recibidos por adelantado | 1 247 | | 2 113 | |
| Incremento/(disminución) fondos fiduciarios y cuentas especiales | 2 644 | | 4 707 | |
| Incremento/(disminución) en Pasivos relacionados con los empleados | 4 411 | | 3 542 | |
| Flujos de efectivo netos derivados de actividades operativas | | 7 887 | | 9 128 |
| Flujos de efectivo derivados | | | | |
| de actividades de inversión (Compra)/Venta de inversiones (Compra)/Venta de activos fijos | 3 158 (3 902) | | 22 933 (4 116) | |
| Flujos de efectivo netos derivados de actividades de inversión | | (744) | | 18 817 |
| INCREMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | | | |
| DE EFECTIVO | | 7 143 | | 27 945 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 67 971 | | 40,026 | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio | 75 114 | | 67 971 | |
| MOVIMIENTOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE | | | | |
| EFECTIVO . | | 7 143 | | 27 945 |

ESTADO DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DURANTE EL EJERCICIO FINANCIERO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (En miles de Euros)

| | Reserva para la financiación de | Fondos de reserva | T-4-1 |
|---|--|----------------------|---------|
| | inversiones | acumulados | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 20 817 | 25 419 | 46 236 |
| Pérdidas y ganancias netas no contabilizadas en el estado de rendimiento financiero (Déficit) / superávit neto del ejercicio | (1 057) | 1 057 (3 179) | (3 179) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 19 760 | 23 297 | 43 057 |

190 países miembros

Guatemala

Guinea Bissau

- Guinea Ecuatorial

| A | - Côte d'Iv |
|----------------------|-------------|
| - Afganistán | - Croacia |
| - Albania | - Cuba |
| - Alemania | - Chad |
| - Andorra | - Chile |
| - Angola | - China |
| - Antigua y Barbuda | - Chipre |
| - Arabia Saudí | - Curazao |
| - Argelia | D |
| - Argentina | - Dinamar |
| - Armenia | - Dominica |
| - Aruba | E |
| - Australia | - Ecuador |
| - Austria | - Egipto |
| - Azerbaiyán | - El Salvad |
| В | - Emiratos |
| - Bahamas | Unidos |
| - Bahrain | - Eritrea |
| - Bangladesh | - Eslovaqı |
| - Barbados | - Esloveni |
| - Belarrús | - España |
| - Bélgica | - Estado d |
| - Belice | del Vatic |
| - Benin | - Estados |
| - Bolivia | - Estonia |
| - Bosnia-Herzegovina | - Etiopía |
| - Botsuana | - Ex Repúl |
| - Brasil | Yugoslav |
| - Brunei | Macedor |
| - Bulgaria | F |
| - Burkina Faso | - Filipinas |
| - Burundi | - Finlandia |
| - Bután | - Fiyi |
| C | - Francia |
| - Cabo Verde | G |
| - Camboya | - Gabón |
| - Camerún | - Gambia |
| - Canadá | - Georgia |
| - Colombia | - Ghana |
| - Comoras | - Granada |
| - Congo | - Grecia |
| - Congo | - Guatema |
| (Rep. Democrática) | - Guinea |
| - Corea (Rep. de) | - Guinea E |

| CAL WILL | |
|------------------------------|------------------|
| - Côte d'Ivoire - Croacia | - Guyana H |
| - Croacia - Cuba | п - Haití |
| - Cuba - Chad | - Honduras |
| - Chile | - Hungría |
| - China | ı |
| - Chipre | - India |
| - Curazao | - Indonesia |
| D | - Irak |
| - Dinamarca | - Irán |
| - Dominica | - Irlanda |
| E | - Islandia |
| - - Ecuador | - Islas Marshall |
| - Egipto | - Israel |
| - El Salvador | - Italia |
| - Emiratos Árabes | J |
| Unidos | - Jamaica |
| - Eritrea | - Japón |
| - Eslovaquia | - Jordania |
| - Eslovenia | K |
| - España | - Kazajstán |
| - Estado de la Ciudad | - Kenia |
| del Vaticano | - Kirguistán |
| - Estados Unidos | - Kuwait |
| - Estonia | L |
| - Etiopía | - Laos |
| - Ex República | - Lesoto |
| Yugoslava de | - Letonia |
| Macedonia | - Líbano |
| F | - Liberia |
| - Filipinas | - Libia |
| - Finlandia | - Liechtenstein |
| - Fiyi | - Lituania |
| - Francia | - Luxemburgo |
| G | M |
| - Gabón | - Madagascar |
| - Gambia | - Malasia |
| - Georgia | - Malaui |

- Maldivas

- Marruecos

- Mauritania

- Mauricio

- México

- Malí

- Malta

| - Moldova |
|-----------------------|
| - Mónaco |
| - Mongolia |
| - Montenegro |
| - Mozambique |
| - Myanmar |
| N |
| - Namibia |
| - Nauru |
| - Nepal |
| - Nicaragua |
| - Níger |
| - Nigeria |
| - Noruega |
| - Nueva Zelanda |
| 0 |
| - Omán |
| P |
| - Países Bajos |
| - Pakistán |
| - Panamá |
| - Papúa Nueva Guir |
| - Paraguay |
| - Perú |
| - Polonia |
| - Portugal |
| Q |
| - Qatar |
| R |
| - Reino Unido |
| - República |
| Centroafricana |
| - República Checa |
| - República |
| Dominicana |
| - Ruanda |
| - Rumania |
| - Rusia |
| S |
| - San Cristóbal y Nie |
| - San Marino |

San Vicente y

- Samoa

- San Martín

las Granadinas

- Santa Lucía - Santo Tomé y Príncipe - Senegal - Serbia - Seychelles - Sierra Leona - Singapur - Siria - Somalia - Sri Lanka - Suazilandia - Sudáfrica - Sudán del Sur - Sudán - Suecia - Suiza - Surinam - Tailandia - Tanzania - Tayikistán - Timor-Leste - Togo - Tonga - Trinidad y Tobago - Túnez - Turkmenistán - Turquía - Ucrania - Uganda - Uruguay - Uzbekistán - Venezuela - Vietnam - Yemen - Yibuti

- Zambia

- Zimbabue

Mayor comunicación policial para un mundo más seguro

La función de INTERPOL es permitir que las policías de todo el planeta colaboren entre sí para hacer del mundo un lugar más seguro. Nuestra puntera infraestructura de apoyo técnico y operativo les ayuda a hacer frente a las crecientes dificultades que comporta la lucha contra la delincuencia en el siglo XXI.

Nos esforzamos por que las policías de todo el mundo tengan acceso a las herramientas y servicios que necesitan Impartimos formación específica, prestamos apoyo especializado para la realización de investigaciones policiales, y proporcionamos información de interés y facilitamos conductos de comunicación protegidos.

policías que trabajan sobre el terreno a interpretar las tendencias en materia de llevar a cabo operaciones y, en última instancia, a detener al mayor número

La Secretaría General se encuentra en Lyon (Francia) y cuenta con el apoyo del Complejo Mundial de INTERPOL para la Innovación, sito en Singapur, de siete oficinas regionales repartidas por todo el mundo y oficinas en Nueva York y Bruselas para sus representantes permanentes ante las Naciones Unidas y país miembro se encarga de mantener funcionarios altamente cualificados de sus propios servicios encargados de la aplicación de la ley.





Copyright INTERPOL 2016. Créditos de las fotografías: INTERPOL, Thinkstock, iStockphoto, Jean Gaumy. Impreso en papel procedente de bosques de explotación sostenible.







- Costa Rica

